

9

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A NRO.1987

Artículo 1ro: Declárase de Interés Social el terreno ubicado en calle 10 entre 53 y 54, designado catastralmente como Circ.I, Secc. C, Mzna 154, Parc. 4b), de la Sra. Elsa Angelica Lucena.

Artículo 2do: De forma.

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1999.